

do/a que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelaio, núm. 8, 2.ª planta, Polígono del Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 62/00-S.

Notificado: Químicas Malcar, S.L.

Último domicilio: C/ Esteban Salazar Chapela, núm. 19, 29004, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 29 de enero de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 29 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 132/00.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 132/00, incoado a don Joaquín Bautista Gómez, con domicilio últimamente conocido en Avda. de Andalucía, núm. 16, 1.º izquierda-E, de Sevilla, significándole que, contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.1.99) en relación con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 29 de enero de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 31 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución de archivo relativa a expediente núm. 115/00.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de Salud recaída en el expediente sancionador núm. 115/00, incoado a don Alejandro Javier Ortiz Guadilla, con domicilio últimamente conocido en C/ Ribera, núm. 44, de Camas (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud, en relación con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.1.99), en relación con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 31 de enero de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 1 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite relativos a expediente sancionador en materia de sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelaio, núm. 8, 2.ª planta, Polígono del Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 58/00-S.

Notificado: Doña M.ª Teresa Díaz Sarachaga. Almacén Comercio Menor Droguería.

Último domicilio: C/ Feria de Jerez, núm. 18. Edf. Feria-sol II. 29640, Fuengirola.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 1 de febrero de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 1 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 184/00.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 184/00, incoado a doña Manuela Herrera Martínez, con domicilio últimamente conocido en Avda. Ramón y Cajal, núm. 10, portal 1-1.º D, de Sevilla, significándole que contra dicha Propuesta de Resolución dispondrá de un plazo de 15 días, a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo, durante el referido plazo, tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 1 de febrero de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública y Participación, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación del procedimiento de reintegro de subvención.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Iniciación del procedimiento de reintegro de subvención que le sigue, significándole que en el Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, de Sevilla, se encuentra a disposición dicho expediente.

Número de expediente de Reintegro: 15/99.
 Número de expediente de subvención: 145/97/1.
 Notificado: Comité Ciudadano Antisida de Almería.
 Último domicilio: C/ Ubeda, 34, Almería, 04007.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento de reintegro de subvención de fecha 10 de junio de 1999.

Sevilla, 25 de enero de 2001.- La Directora General, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores en materia de salud pública que se citan.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 10/00.
 Notificado a: Soc. Coop. Coava S.A.A.
 Último domicilio: Cno. Illora, s/n, Valderrubio (Granada).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 264/00.
 Notificado a: Mafagra, S.L.
 Último domicilio: Pгно. Juncaril, Par. 223, Nave 17, Albolote (Granada).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 8 de febrero de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 180/0-8.
 Notificado a: Pub Nevada.
 Último domicilio: Cruce N-323, tramo antiguo (Bailén-Motril), con la A-348 (Lanjarón-Almería), El Pinar (Granada).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 9 de febrero de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre remisiones de resolución de autorización de tres oficinas de farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de Marbella.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de varias notificaciones de resolución de fecha 19.1.01, resultado del concurso de méritos convocado para la Unidad Territorial Farmacéutica de Marbella, cuyos datos a continuación se relacionan, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Nombre: María Ruiberriz de Torres Rodríguez
 Último domicilio conocido: Sierra de Grazalema, 28, blq. 5, 2.º C
 Localidad: Málaga.

Nombre: M.^a Luisa Glez. Moles.
 Último domicilio conocido: Avda. Aurora, 59.
 Localidad: Málaga.

Málaga, 27 de octubre de 2000.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre emplazamiento de doña Ana Guzmán Arévalo en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez contra la Resolución de esta Delegación de fecha 3 de noviembre de 1999, por la que se autoriza la apertura de nueva oficina de farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de Alhaurín el Grande.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del emplazamiento de doña Ana Guzmán Arévalo, que tiene como último domicilio conocido Plaza San Cristóbal, s/n, en el Puerto de Santa María (Cádiz), en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de dicho emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00 que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, para que pueda comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviniera, en forma legal en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 26 de enero de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre requerimiento de documentación relacionada con la solicitud de reintegro de gastos médicos.

Intentada por dos veces la notificación, sin haberse podido practicar, de la petición de subsanación de las deficiencias observadas en la solicitud de reintegro de gastos médicos en el expediente núm. 81/99, promovido por don Ricardo Ortiz Conejo, que tiene como último domicilio conocido en Churriana (Málaga), C/ Angeles Rubio Argüelles, núm. 52, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando